

El foro “*Cambio climático ¿Acuerdos globales, políticas locales?*”, organizado por el CIEP y la Escuela de Ciencias Políticas en la Sede Rodrigo Facio, se realizó el 17 de agosto 2017, y contó con la participación de ponentes como la MA. Irene Suarez Pérez (Progresum), Msc. Pascal Girrot, Msc. Marialena Feoli Peña (FUNDECOOPERACIÓN), Carlos Picado (CNE). Todos ellos expertos, investigadores y activistas alrededor del tema de la movilidad urbana en Costa Rica. Este documento recupera las recomendaciones más importantes generadas durante este foro.

Policy brief

# CAMBIO CLIMÁTICO

## ¿ACUERDOS GLOBALES, POLÍTICAS LOCALES?

Documento elaborado por Dra. Tania Rodríguez  
Investigadora ECP-CIEP  
tania.rodriguezechavarria@ucr.ac.cr

La iniciativa *Hablemos de Elecciones* del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Durante el 2017, se organizaron 7 foros temáticos que tienen por objetivo el promover un debate informado y una ciudadanía activa de cara a las elecciones del 2018. Para esto se convocaron a organizaciones de la sociedad civil y a una serie de expertos e investigadores que aportaron sus conocimientos y recomendaciones con el fin de enriquecer y reforzar las agendas políticas de los diferentes partidos de cara al proceso electoral. A partir de este intercambio, así como las investigaciones del CIEP, se plantean recomendaciones para las políticas públicas relacionadas con el cambio climático.

### El cambio climático, una amenaza regional

Si bien Centroamérica no es la región que más contamina o produce emisiones de gases efecto invernadero, es una región profundamente vulnerable a los efectos del cambio climático ya que es particularmente sensible a la alteración del régimen de lluvias lo que ha generado una mayor concentración de precipitaciones en pocos meses del año. Además se ha podido observar un aumento en la cantidad y la magnitud de eventos climáticos extremos (huracanes, inundaciones, olas de calor y sequía).

Es así que el cambio climático es más que una problemática ambiental, es un multiplicador de riesgos que amenaza el desarrollo de los países, especialmente a los sectores más sensibles como lo son la agricultura, la ganadería y la pesca. Ante esto, es necesario emprender acciones concretas para mitigar el riesgo y generar políticas claras para promover la adaptación.

## Desde lo global a lo local

Desde lo global Costa Rica ha tenido un importante protagonismo en las conferencias sobre Cambio Climático (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en especial en los Acuerdos de París. Sin embargo es necesario reforzar los compromisos nacionales con el fin de hacerle frente al cambio climático desde las particularidades nacionales.

Para esto es imperante que el país establezca medidas que incidan en los marcos legales nacionales con el fin de que estos reflejen las transformaciones necesarias para reducir las emisiones, iniciando con el sector transporte.

## Promover la transformación del modelo de desarrollo existente

Una medida clave es el *desarrollo de capacidades, la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y el financiamiento para la adaptación*. Esto sólo se podrá llevar a cabo a través de la generación de estructuras en los ministerios con presupuesto nacional asignado que sean las responsables de emprender y darle seguimiento a este proceso. La transparencia deberá de ser garantizada tanto en los monitoreos sobre las emisiones, en el financiamiento y la distribución de los recursos.

Hoy en día, el país ha venido elaborando un *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático*, que busca orientar al Gobierno de Costa Rica en la definición de las metas y líneas de acción nacionales para la adaptación al cambio climático tomando en cuenta lo sectorial y lo regional.

## ¿Qué debe de incluir el Plan Nacional de Adaptación?

- Los siguientes conceptos: prevención, resiliencia, transformación, innovación, territorialidad, inter-sectorialidad, interdependencia, responsabilidades compartidas público-privadas y participación.
- Ejes de acción: gestión del conocimiento sobre efectos del cambio climático, desarrollo de capacidades locales e institucionales; planificación para la adaptación, fomentando la resiliencia de los sistemas urbanos y rurales; adaptación basada en ecosistemas y gestión por cuencas hidrográficas; sistemas sociales y productivos resilientes; inversión y seguridad financiera para la acción climática.
- **La participación es central** por lo que se han establecido mesas de trabajo sectoriales: agro y pesca, turismo, infraestructura, recurso hídrico y salud, salud y biodiversidad y bosque.

### Eventos extremos, 2005-2017

19 eventos climáticos de los cuales 2 son sequías, 2 sismos, 1 huracán, 1 tormenta y un incendio.

Pérdidas en la última década: 2.398.128.759 de dólares por eventos extremos en infraestructura, servicios y producción. Esto representa un 56.4% de la recaudación fiscal del año 2015.

Fuente: Presentación de Carlos Picado, 17 de agosto 2017.



## Acuerdos de París (adoptado 12 de diciembre 2015)

Establece medidas para la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de acciones de mitigación, adaptación y resiliencia.

Principales objetivos:

- a) Mantener el aumento de la temperatura medio mundial por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.
- b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos.
- c) Elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Si bien el plan es una iniciativa importante, otros actores como los movimientos ecologistas recomiendan mejorar la participación de los “expertos locales” (provenientes de organizaciones comunitarias, campesinas, indígenas y estudiantes) los cuales al ser los más vulnerables, pueden aportar conocimiento local clave necesario para que las estrategias de intervención sean realmente efectivas y representativas. Solicitan además verdaderos planes de ordenamiento territorial o de regulación que den prioridad a la protección del ambiente y la gestión del riesgo desde un enfoque multisectorial.

Además solicitan que los fondos internacionales destinados a la adaptación y la mitigación, sean dirigidos a las comunidades más vulnerables. Es fundamental cuando se habla de cambio climático hablar de *mecanismos financieros para mitigación y adaptación* sin los cuales es imposible llevar a cabo las medidas necesarias.

### ¿Quién maneja los fondos de cooperación para la adaptación?

La organización Fundecooperación es el ente implementador en Costa Rica del Fondo de Adaptación. Este fondo cuenta con \$10.000.000 para realizar intervenciones concretas en comunidades vulnerables y otros \$5.000.000 serán destinados a contrapartes para el desarrollo de proyectos. Los temas claves a financiar son: 1. sector agropecuario, 2. recursos hídricos y 3. recurso costero.

Más información <http://fundecooperacion.org>

Es así como la adaptación requiere de políticas a largo plazo y de *mecanismos financieros oportunos y sostenibles*. Cabe destacar que todo esto, solo se puede llevar a cabo si se cuenta con el *compromiso político* de los y las tomadores de decisión.

### La gestión del riesgo, una prioridad

Costa Rica es un país muy vulnerable a los eventos naturales extremos, es por esto que dentro de las medidas de adaptación es necesario darle importancia a las acciones que busquen gestionar el riesgo.



Para esto, un primer paso es *comprender el riesgo*, tanto sus causas como estimar potenciales efectos con el fin de generar mejores estrategias para prevenir y hacerle frente al cambio climático. Para esto la *investigación científica y la innovación tecnológica* son centrales, así como nuevos sistemas de aprendizaje social que puedan abarcar tanto las diferentes escalas como los diversos sectores que se verán afectados ante la amenaza climática. Las Universidades deberán de formar parte de estas iniciativas como importantes colaboradores y productoras de conocimiento.

La gestión del riesgo requiere de *un rol protagónico del Estado*, para lo cual es fundamental fortalecer la gobernanza, las instituciones y los marcos normativos. Se debe de *invertir en la reducción del riesgo de desastres* para la resiliencia. Esta intervención deberá de enfocarse en la Infraestructura vial y producción agrícola, dos sectores que se encuentran hoy en día muy fragilizados.

Es importante insistir en que la gestión del riesgo requiere del involucramiento tanto de los gobiernos centrales, las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado, en especial el productivo.

Responder a las amenazas climáticas desde la mitigación y la adaptación deberá de ser una prioridad para el gobierno ya que de esto dependerá la seguridad, la productividad, la competitividad y el adecuado desarrollo del país. La adaptación requerirá de la participación efectiva de una gran diversidad de actores, empresarios, científicos, comunidades locales, el sector productivo. Garantizar la representación en los espacios de consulta y negociación de estos actores será un reto para los tomadores de decisión.

Los efectos de los eventos naturales extremos son tal vez la expresión más visible del cambio climático por lo que gestionar y prevenir el riesgo deberá de ser una preocupación central que se deberá de materializar en acciones tanto a escala nacional como local.

## BIBLIOGRAFÍA

- Giddens, A., & del Bustillo, F. M. (2010). *La política del cambio climático* (No. 363.73874 G5). Alianza.
- Landa, R., Magaña, V., & Neri, C. (2008). *Agua y clima: elementos para la adaptación al cambio climático* (No. Sirsi) a453952). Semarnat.
- Ordaz, J. L., Mora, J., Acosta, A., Serna Hidalgo, B., & Ramírez, D. (2010). Costa Rica: efectos del cambio climático sobre la agricultura.
- Giro, P., & Jiménez, A. (2003). *Marco regional de adaptación al cambio climático para los recursos hídricos en Centroamérica* (No. AC/574.5222097 G5).


El Centro de Investigación y Estudios Políticos es una iniciativa de alto impacto, cuyo abordaje refleja la vocación interdisciplinaria de los estudios políticos en la Universidad de Costa Rica.

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

Teléfono  
2511-6376

E-mail  
ciep@ucr.ac.cr

Página web  
www.ciep.ucr.ac.cr

 /ciep.ucr

